MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO DDO: MARIA YOLANDA ARTEAGA AYALA

RAD: 2023-00308

Nathalie Llanos < juridico@cpsabogados.com>

Mié 27/09/2023 9:28 AM

Para:Juzgado 03 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cartago <j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 $CC: FERNANDO\ PUERTA\ < fpuerta@cpsabogados.com >; vduque@cpsabogados.com >; vduque@cpsabogado$

<vduque@cpsabogados.com>;Nathalie Llanos R. <juridico@cpsabogados.com>

3 archivos adjuntos (330 KB)

oledata.mso; MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO DDO MARIA YOLANDA ARTEAGA AYALA.pdf; LIQUIDACION CREDITO.pdf;

Señor

JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO

J03CMCARTAGO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

E. S. D.

REF: EJECUTIVO

DTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DDO: MARIA YOLANDA ARTEAGA AYALA

RAD: 2023-00308

FERNANDO PUERTA CASTRILLON, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.634.835 de Cali, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 33.805 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, de la manera más respetuosa, por medio del presente escrito me permito aportar liquidación de crédito conforme al artículo 446 CGP.

Del Señor Juez Atentamente,

FERNANDO PUERTA CASTRILLON

C.C. No. 16.634.835 de Cali T.P. 33.805 del C S de la J.



Señor JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO J03CMCARTAGO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO E. S. D.

REF: EJECUTIVO

DTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DDO: MARIA YOLANDA ARTEAGA AYALA

RAD: 2023-00308

FERNANDO PUERTA CASTRILLON, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.634.835 de Cali, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 33.805 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, de la manera más respetuosa, por medio del presente escrito me permito aportar liquidación de crédito conforme al artículo 446 CGP.

Del Señor Juez Atentamente,

FERNANDO PUERTA CASTRILLON

C.C. No. 16.634.835 de Cali T.P. 33.805 del C S de la J. Cliente: MARIA YOLANDA ARTEAGA AYALA

OBLIGACION '0225000001947827

MES

CAPITAL \$ 28.643.744

LIQUIDACION DE INTERESES CONFORME A LAS NORMAS DEL CONSEJO DE ESTADO Y LA LEY 510 DE 1999											
			E INTERESES CON	FORME A LA	AS NORMAS	DEL CONSEJO	DE ESTADO	Y LA LEY 510 DE	1999		
VIGENCIA											
RESOLUCION CORRIENTE BANCARIO	FECHA RESOLUCION	DESDE	HASTA	CORRIENT E BANCARIO	TASA MAXIMA A.E. APLICADA	VALOR DE CAPITAL A LIQUIDAR	PORCENTAJ E INTERES MENSUAL O BIMENSUAL MAXIMO	VALOR PESOS INTERES MENSUAL	# DE DIAS DE VIGENCIA DE CERTIFICA CION	# DE DIAS QUE SE	TOTAL INTERES MENSUAL
R0472	30. mar 23	06. abr 23	30. abr 23	31,39%	47,09%	\$28.643.744,00	3,27%	\$935.959,45	30	24	\$748.767,56
R0606	28. abr 23	01. may 23	31. may 23	30,27%	45,41%	\$28.643.744,00	3,17%	\$907.656,11	30	31	\$937.911,31
R0766	31. may 23	01. jun 23	30. jun 23	29,76%	44,64%	\$28.643.744,00	3,12%	\$894.668,52	30	30	\$894.668,52
R0945	30. jun 23	01. jul 23	31. jul 23	29,36%	44,04%	\$28.643.744,00	3,09%	\$884.438,04	30	31	\$913.919,31
R1090	31. jul 23	01. ago 23	31. ago 23	28,75%	43,13%	\$28.643.744,00	3,03%	\$868.761,11	30	31	\$897.719,81
R1328	31. ago 23	01. sep 23	30. sep 23	28,03%	42,05%	\$28.643.744,00	2,97%	\$850.138,53	30	30	\$850.138,53

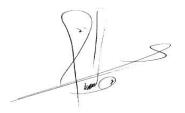
RESUMEN						
Capital	\$28.643.744,00					
Mora	\$5.243.125,05					
Total Crédito	\$33.886.869,05					

Interés corriente		\$3.704.590.89
Liq. Anterior	\$	33.886.869,00
Total	\$	33.886.869,00

\$5.243.125,05

SECRETARÍA.-

A Despacho de la señora Juez, informándole que habida cuenta las actuaciones surtidas en este proceso, se torna imperioso fijar las Agencias en Derecho para éste. Sírvase proveer. Cartago, Valle, octubre 30 de 2023.



JAMES TORRES VILLA
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION No. 869
DEMANDANTE: "SCOTIABANK COLPATRIA S.A."
DEMANDADO: MARÍA YOLANDA ARTEAGA AYALA
EJECUTIVO
RADICACIÓN 2023-00308-00.-

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, octubre treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, habida cuenta el estadio procesal que registra éste en este instante; esta Administradora de Justicia, atemperándose en lo dispuesto en la regla cuarta, del artículo 366 del Estatuto General Adjetivo, y erigiéndose en la naturaleza, calidad, duración y cuantía de este proceso, así como en otras circunstancias inmersas en éste, como las actuaciones desplegadas la parte ejecutante en aras de hacer efectivo el derecho que ostenta; FIJA por concepto de AGENCIAS EN DERECHO la suma de \$1.693.656,00. (Acuerdo No. PSAA16-10554, adiado el 5 de agosto de 2016, expedido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura)

CÚMPLASE

LA JUEZ,

May

MARTHA INES ARANGO ARISTIZABAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEMANDANTE: "SCOTIABANK COLPATRIA S.A." DEMANDADO: MARÍA YOLANDA ARTEAGA AYALA EJECUTIVO RADICACIÓN 2023-00308-00.-

Agencias en Derecho (Arc. digital No. 024 del	\$1.693.656.00
Cuaderno uno):	
TOTAL COSTAS A LA FECHA:	\$1.693.656.00

Cartago, Valle, octubre 30 de 2023.

JAMES TORRES VILLA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

PROCESO: "<u>EJECUTIVO</u>"

RADICACIÓN: <u>2023-00308-00</u>

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: MARIA YOLANDA ARTEAGA AYALA

CLASE DE TRASLADO: "LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS"

EMPIEZA A CORRER: MIERCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2023, 8:00

<u>A.M.</u>

TERMINA: VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, 5:00 P.M.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS HÁBILES

FIJACIÓN: MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023, 8:00 A.M.

JAMES TORRES VILLA

Secretario